



DERECHO DE LA ENERGÍA
MONTERO | ARAMBURU ABOGADOS





Índice

Derecho de la energía	3
Presentación de la firma	4
Nuestros clientes. Nuestra experiencia	7
Montero Aramburu en cifras	20

DERECHO DE LA ENERGÍA





PRESENTACIÓN DE LA FIRMA





La Firma

Una Firma con capacidad de asesoramiento global

MONTERO | ARAMBURU se fundó en Sevilla en 1971, diversificando progresivamente sus servicios hasta convertirse en el despacho plenamente multidisciplinar que es hoy. Desde sus comienzos la Firma ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, en la que constituye uno de los despachos de referencia, con oficinas en Sevilla —donde radica la sede principal—, Córdoba y Huelva. Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, en el que desde 1980 tiene sede en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 también en Las Palmas de Gran Canaria. Por último, desde 2014, y fruto de la consolidación de la Firma como referente jurídico a nivel nacional, **MONTERO | ARAMBURU** cuenta con una importante sede en Madrid.

El despacho cuenta con cerca de 250 profesionales, entre abogados y economistas, de los cuales dieciocho (18) ostentan la cualidad de socios, que cubren la práctica totalidad de las áreas de práctica jurídica: Derecho Mercantil, Derecho Financiero, Banca y Mercado de Capitales, Adquisiciones y «Project Finance», Derecho Público y Urbanismo, Derecho Local, Derecho Concursal, Sectores Regulados, Derecho Civil, Procesal y Derecho Marítimo, Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Derecho Penal, Derecho Tributario Nacional e Internacional, Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, Derecho de la Competencia y Derecho Deportivo y del Ocio.

Nuestros clientes pertenecen al más amplio espectro, tanto por el sector en el que operan como por su dimensión: grandes corporaciones industriales, grupos nacionales e internacionales pertenecientes al sector hotelero, tour-operadores, entidades deportivas, importantísimas firmas bodegueras, compañías inmobiliarias de primer orden, empresas de la construcción y promoción, distribución y automoción, corporaciones locales y empresas municipales e interlocales, Administraciones autonómicas y empresas públicas, empresas dedicadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y las energías renovables; pero también, sociedades familiares o PYMEs dedicadas a las más diversas actividades, sin

olvidar profesionales individuales de reconocido prestigio y empresarios y socios de empresas y entidades sin ánimo lucrativo de honda raigambre social.



NUESTROS CLIENTES. NUESTRA EXPERIENCIA



Amplia experiencia de la Firma en el sector de la ENERGÍA y especialmente en el asesoramiento a los proyectos de ENERGÍAS RENOVABLES

MONTERO | ARAMBURU pone a su disposición nuestra dilatada experiencia en la materia, fruto de nuestro trabajo, en un afán de ofrecerle las mejores opciones de asesoramiento y defensa en la protección de sus intereses.

Sus clientes pertenecen al más amplio espectro, tanto por el sector en el que operan como por su dimensión. Se cuentan, así, desde sociedades cotizadas en el IBEX 35, grandes corporaciones industriales, entidades deportivas, importantísimas firmas bodegueras, compañías inmobiliarias de primer orden, Corporaciones Locales y empresas municipales e interlocales, Administraciones Autonómicas y empresas públicas, entidades no lucrativas, empresas dedicadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y las energías renovables, hasta sociedades familiares o “pymes” dedicadas a las más diversas actividades, sin olvidar profesionales individuales de reconocido prestigio y empresarios y socios de empresas y entidades sin ánimo lucrativo de honda raigambre social.

En el sector de la Energía, hemos prestado asesoramiento tanto a empresas y organismos del sector público como a empresas privadas.

MONTERO | ARAMBURU posee una amplia experiencia en el asesoramiento mercantil y administrativo de todo tipo de Proyectos de energías renovables (“E.E.R.R.”) y en general de todas las ramas de especialización jurídica relacionadas con las E.E.R.R. En concreto, **MONTERO | ARAMBURU** asesora a sus clientes en las materias que enunciamos sin ánimo de ser exhaustivos:

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

Asesoramiento en Derecho Mercantil: M&A y financiación de Proyectos

En el ámbito mercantil, los integrantes de **Montero | Aramburu** han asesorado a sus clientes en un amplio número de operaciones de compraventa, financiación y refinanciación de instalaciones de producción de energía, especialmente de producción de energía solar fotovoltaica.

Nuestro asesoramiento integral en esta materia incluye, entre otros, los siguientes servicios:

- Due Diligence.
- Redacción y negociación de contratos de compraventa de sociedades propietarias de instalaciones de producción de energía (greenfield o brownfield / regulados o PPA o mercado).
- Redacción y negociación de contratos de compraventa de activos fotovoltaicos.
- Redacción y negociación de contratos de desarrollo (DEVA o PDA).
- Redacción y negociación de contratos de construcción de instalaciones de producción de energía (EPC).
- Redacción y negociación de contratos de Asset Management (AM).
- Redacción y negociación de contratos de operación y mantenimiento (O&M).
- Redacción y negociación de contratos de financiación bajo la modalidad “Project Finance”.
- Redacción y negociación de contratos de garantía en relación con los contratos de financiación bajo la modalidad “Project Finance”.
- Asesoramiento en la constitución, fusión y escisión de sociedades cuya actividad es la generación y distribución de energía eléctrica.
- Asesoramiento fiscal relacionado con los proyectos de E.E.R.R.

NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA

Asesoramiento en Derecho Administrativo

- **MONTERO | ARAMBURU** ha asumido la defensa jurídica en vía administrativa y contenciosa tanto de empresas productoras de energías renovables, como de empresas distribuidoras, comercializadoras y suministradoras, así como a los propietarios de los terrenos donde ha de implantarse el/los Proyectos de que se trate.
- De igual modo, ha intervenido en el asesoramiento jurídico y defensa para lograr el acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, en el planteamiento de consultas e interposición de conflictos ante la CNMC y las Administraciones Autonómicas correspondientes, habiendo efectuado auditorías legales para la financiación de proyectos y ofreciendo soporte legal en la compraventa de proyectos de energía eléctrica.

Asesoramiento jurídico en Derecho Administrativo en materia de Energía

En este ámbito ofrecemos un amplio elenco de servicios, en los que este Despacho dispone de una dilatada experiencia previa:

- Asistencia y asesoramiento en configuraciones de proyectos (obtención punto de acceso y conexión, constitución de avales, verificación viabilidad de ubicaciones, *permitting*, hasta su puesta en marcha).
- Due Diligence de empresas eléctricas
- Emisión de Informes y Notas sobre aspectos regulatorios, urbanísticos, medioambientales y administrativos en general, que afectan a las empresas eléctricas.
- Emisión de Informes y Notas sobre arbitrajes internacionales a favor de empresas alemanas relativas al régimen de retribución de las empresas productoras de EERR en España, y sobre otros aspectos regulatorios en general.

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

- ▀ Asesoramiento y defensa jurídica en materia urbanística y medioambiental en el desarrollo de proyectos, redacción de escritos de respuesta frente a posibles alegaciones, interposición de recursos administrativos y contencioso-administrativos.
- ▀ Redacción de informes Análisis completo de la viabilidad jurídico-económica de las operaciones societarias (constitución, fusiones, escisiones, disoluciones, aportaciones de rama de actividad, etc.) desde las distintas perspectivas del Derecho administrativo, fiscal y contractual. Asesoramiento en materia de devolución de avales constituidos en garantía de los proyectos de EERR. .
- ▀ Asesoramiento en materia fiscal de los proyectos basados en fuentes de energía renovables.
- ▀ Asesoramiento jurídico en materia de acceso y conexión a la red eléctrica de transporte y distribución. Planteamiento de conflictos de acceso y de conexión ante las autoridades eléctricas competentes (CNMC y Comunidades Autónomas).
- ▀ Resolución extrajudicial de conflictos y mantenimiento de reuniones y conversaciones con las autoridades regulatorias competentes a fin de lograr su resolución.
- ▀ Redacción de escritos en vía administrativa para su presentación ante la CNMC, Dirección General de Política Energética y Minas tanto del Ministerio de Industria, de la Comunidad Autónoma correspondiente así como de las Delegaciones Territoriales/ Provinciales correspondientes.
- ▀ Redacción y revisión de todo tipo de contratos y acuerdos, ya tengan por objeto la producción, distribución, comercialización o suministro de energía eléctrica
- ▀ Asesoramiento en materia de responsabilidad patrimonial derivadas de los últimos cambios legislativos producidos hasta la fecha en el sector de las energías renovables.
- ▀ Asesoramiento jurídico y defensa en expedientes de expropiación forzosa para el despliegue de red de distribución y transporte.
- ▀ Inscripción en el Registro de la Propiedad de derechos.

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

- Asesoramiento jurídico en expedientes sancionadores incoados por la Administración autonómica en relación con el incumplimiento de las condiciones de las autorizaciones concedidas.
- Asesoramiento y defensa a empresas eléctricas en conflictos derivados de compartición de infraestructuras con empresas pertenecientes a sectores regulados.
- Impugnación de Ordenanzas municipales cuyo contenido afecte al desarrollo de la actividad eléctrica.
- Asesoramiento y defensa frente a Ordenanzas locales reguladoras de la ocupación de emplazamientos públicos y privados en el desarrollo e implantación de infraestructuras eléctricas.
- Defensa en en relación con expedientes administrativos sancionadores y judiciales de empresas eléctricas frente a la CNMC, Ministerio de competente en materia de industria y energía, así como frente a la Comunidad Autónoma y entidades municipales en relación con: conflictos de acceso y conexión, primas fotovoltaicas, entre otros.
- Asesoramiento jurídico y defensa en todo tipo de procedimientos administrativos y contencioso-administrativos.

En el ámbito del Derecho Administrativo, **Montero | Aramburu** ha asesorado a sus clientes, en relación con proyectos relativos a instalaciones fotovoltaicas –tanto en techo como en suelo- de cogeneración, eólicas e incluso geotermia, así como a empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica, a modo de ejemplo, sin ánimo de ser exhaustivo en las siguientes materias:

- Redacción de Notas e Informes sobre aspectos regulatorios que afectan a los proyectos de EERR - efectuando un análisis exhaustivo tanto de la normativa comunitaria, nacional, autonómica y local y su impacto en los diferentes proyectos -con elaboración de propuestas estratégicas para las empresas en función de su actividad, y de las novedades introducidas- como de la planificación energética a nivel estatal y autonómica, como:
- Informe sobre consecuencias jurídicas y económicas del laudo dictado en procedimiento de arbitraje internacional contra el Reino de España por incumplimiento del Tratado sobre la Carta de Energía de

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

1994 en el que se reconocen una serie de indemnizaciones a las entidades y fondos demandantes de diversas nacionalidades.

- Informe en interés de empresa nacional de primer nivel que aborda el examen de las condiciones urbanísticas, medioambientales, de ordenación del territorio y las derivadas de la planificación energética que concurren en los terrenos situados en la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro del perímetro de los permisos de investigación para determinar las posibles prohibiciones o restricciones urbanísticas, medioambientales, territoriales o de capacidad energética que tuvieran dichos terrenos para la construcción de una planta de generación geotérmica.
- Informe emitido en interés del Gobierno de Canarias, sobre la estrategia de coordinación desde la Dirección General de Energía y mejores procedimientos de adjudicación de las instalaciones de energías renovables en edificios públicos del Gobierno de Canarias.
- Asesoramiento en vía administrativa y procesal a las productoras de electricidad mediante energías renovables y cogeneración respecto de reclamaciones frente a los sucesivos Reales Decretos-Ley que han ido modificando el régimen retributivo, así como frente al nuevo régimen retributivo (régimen retributivo específico) establecido por el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico y la LSE y, posteriormente desarrollado por el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (Real Decreto 413/2014) y la Orden Ministerial por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipos a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (Orden IET/1045/2014).
- Redacción de alegaciones en el trámite de audiencia propuesto por el Consejo Consultivo de la CNMC a la propuesta de Orden IET/1045/2014.
- Asesoramiento jurídico y gestión en la tramitación de autorizaciones y licencias administrativas e inscripción en los diferentes registros administrativos. Dicho asesoramiento ha incluido la formulación

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

de cuantos recursos administrativos y contencioso-administrativos se han requerido para lograr el buen fin de los proyectos.

- ▣ Asesoramiento previo en materia urbanística y medioambiental de dichos proyectos, siendo de especial trascendencia ésta última habida cuenta de la última norma autonómica reguladora de los aspectos ambientales de toda actividad económica que se desarrolle en Andalucía (especialmente Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental) así como en Canarias y Extremadura, en cuyo ámbito este Despacho –a través de su Área de Derecho Administrativo - es especialista.

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

Proyectos en los que ha participado Montero Aramburu

Una muestra de los Proyectos en cuyo asesoramiento ha participado MONTERO-ARAMBURU ABOGADOS son, entre otros, los siguientes:

Instalaciones Fotovoltaicas

- Asesoramiento a empresa alemana líder en el sector de la industria solar fotovoltaica. Capacidad total instalaciones de 25,8 MW. Inversión total de 110 Mio. € aprox.
- Asesoramiento en la financiación de plantas solares fotovoltaicas con capacidad máxima de 38,8 MW. Inversión total de 152 Mio. € aprox.
- Asesoramiento en la construcción y financiación de instalaciones solares fotovoltaicas con una potencia de aproximadamente 25 MW. Inversión total de 115 Mio. € aprox.
- Asesoramiento a compañía suiza en la adquisición, construcción, conexión y operación de instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica con una capacidad de 10 MW y venta posterior de la misma a un inversor del sector. Transacción valorada en 40 millones de € aprox.
- Asesoramiento a inversor extranjero en adquisición, construcción y puesta en servicio de siete instalaciones fotovoltaicas en el Reino Unido, con una potencia total de 54 MW. Estructuración y financiación de la inversión, cuyo valor total ascendió a 77.000.000 GBP aprox.
- Participación en la prestación de servicios en el Reino Unido relacionados con la refinanciación de un portfolio de plantas fotovoltaicas con una potencia de 45,27 MW. Refinanciación estructurada a través de la emisión de obligaciones garantizadas por valor de 40.000.000 GBP.
- Asesoramiento a compañías del sector en la adquisición, financiación, construcción, puesta en servicio y operación de instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica con una potencia total superior a 50 MW.

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

- Asesoramiento a sociedades alemanas en la venta de proyectos de energía solar fotovoltaica de 50 MW de potencia aprox. sitios en Andalucía y Extremadura. Transacciones valoradas en 4,5 y 5,25 Mio. €.
- Asesoramiento a diversos inversores extranjeros en el desarrollo y venta de varias plantas solares en España con una potencia superior a los 450 MW. Transacciones valoradas en aproximadamente 400 Mio. Euros.
- Asesoramiento a diversos inversores extranjeros en el desarrollo y venta de varias plantas solares en España con una potencia superior a los 450 MW. Transacciones valoradas en aproximadamente 400 Mio. Euros.
- Asesoramiento global, especialmente a nivel mercantil, administrativo y fiscal a un grupo de empresas, entre las cuales se encuentra una empresa china líder a nivel mundial en la fabricación de productos energéticos (principalmente, paneles solares), para lograr la evacuación de energía eléctrica de forma compartida a través de un centro de seccionamiento de plantas solares fotovoltaicas con potencia instalada de 430 MWp (465 MW nominales) en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Entre otros, pacto de socios, asesoramiento en la cesión del uso de las instalaciones de conexión, convenio de resarcimiento.
- Asesoramiento en el proyecto denominado “Lomo La Esquina” en el que se incluye un parque fotovoltaico en Tenerife formado por diversas instalaciones de producción de 24 MW, 3,6 MW y 1,5 MW y otro eólico 18,3 MW.
- Asesoramiento en proyectos fotovoltaicos de aproximadamente 11 MW en Tenerife.
- Proyecto El Rosario para fotovoltaica en techo de 20 naves industriales (Tenerife).
- Asesoramiento en relación con un proyecto de energía solar fotovoltaica de 50 MW (Cáceres).
- Instalación de Energía Solar de 844,8 Kwp correspondiente a la agrupación de 8 plantas de 105,6 Kwp (Sevilla).
- Proyectos de instalación de producción fotovoltaica de 1.890 KW cada uno en Almonte (Huelva).

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

- Instalación fotovoltaica (Huerto Solar de 20 KW nominales) Olivenza (Badajoz).
- Instalación fotovoltaica (Huerto Solar de 20 KW), Fuentes de Andalucía (Sevilla).
- Proyecto en El Rocío, Almonte (Huelva).
- Proyectos de energía solar fotovoltaica, Huerto solar de 400 KW, Cabezas de San Juan (Sevilla).
- Proyectos de energía solar fotovoltaica, Huerto solar de 800 KW, Carmona (Sevilla).
- Proyecto fotovoltaico de 345 KW de potencia instalada en las naves de talleres y de cocheras para la construcción y explotación de la Línea 1 Interurbana –Metro de transporte público ferroviario (Sevilla).
- Proyecto de huerto solar fotovoltaico de 4 Ha de extensión, en Granadilla de Abona (Tenerife).
- Proyecto Planta Gasificadora en Granadilla de Abona (Tenerife).
- Proyecto fotovoltaico de Aznalcázar: siete instalaciones fotovoltaicas de 100 kW de capacidad nominal cada una de ellas, integradas en una planta fotovoltaica con una capacidad nominal total de 1,80 MWp. (Sevilla)
- Proyecto fotovoltaico de Olmedilla de Alarcón I y II: 7 instalaciones fotovoltaicas de 100 kW de potencia unitaria cada una de ellas. (Cuenca)
- Proyecto fotovoltaico de La Cumbre activo fotovoltaico con un total de 1,25 MW (Cáceres):
- Proyecto fotovoltaico activo fotovoltaico de 0,63 MW, compuesto por cinco instalaciones de 99 KW, respectivamente (Murcia):
- Proyecto fotovoltaico Aznalcázar II: activo fotovoltaico de potencia total 0,7 MW (Sevilla)
- Proyecto fotovoltaico en Alcalá del Río instalación de instalación de una planta solar fotovoltaica de 49,99 MWp, tanto desde el punto de vista contractual (Sevilla).
- Proyecto fotovoltaico en Benahadux (Almería) respecto de una instalación de una planta solar fotovoltaica de 23 MWp.

NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA

- Proyecto fotovoltaico de 50 MWp en Coria del Río (Sevilla).

Instalaciones Termosolares

- Proyecto de instalación termosolar de 50 MW (Sevilla).

Parques eólicos

- Asesoramiento en la refinanciación y transmisión de un parque eólico compuesto por diversos parques eólicos con una potencia total de 22 MW. Transacción valorada en aproximadamente 38 Mio. Euros.
- Asesoramiento en la refinanciación y transmisión de dos parques eólicos de 20 MW cada uno. Transacción valorada en 42,6 Mio. €.
- Rabosera 49 MW (Aragón)
- Sta. Quiteria 36 MW (Aragón)
- Monseivane 41,4 MW (Galicia)
- La Celaya 28,8 MW (Galicia)
- Ponte Rebordelo 40,3 MW (Galicia)
- Valsagueiro 32,5 MW (Galicia)
- Cerro de la Risa 12 MW (Andalucía)
- Aviadores 6 MW (Andalucía)
- Asesoramiento en la tramitación administrativa para la implantación de diversos proyectos de parques eólicos en Canarias:

**NUESTROS CLIENTES. NUESTRA
EXPERIENCIA**

- ▀ La Morra de 6.3 MW (Tenerife)
- ▀ Porís de Abona de 18,4 MW (Tenerife)
- ▀ Las Colinas de 9,3 MW (Gran Canaria)

Plantas de Cogeneración y Biodiesel

- ▀ Proyecto de Planta de cogeneración de tratamiento de lodos y aprovechamiento de la biomasa de 13,7 MW (Jaén).
- ▀ Plantas de cogeneración en Dos Hermanas y Vilches (Sevilla).
- ▀ Plantas de Biodiesel en Tarancón (Cuenca)
- ▀ Planta de cogeneración con pozos asociados de extracción de gas, Carmona (Sevilla).

Geotermia

- ▀ Asesoramiento integral para ubicar una planta de energía geotérmica en la isla de Tenerife consistente en un primer momento, en un análisis pormenorizado de la normativa y el planeamiento territorial y urbanístico vigente en la Isla, de la normativa y el planeamiento medioambiental, así como de la normativa (nacional y autonómica, incluido Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario y su desarrollo) y planeamiento energético [con un estudio exhaustivo del Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011- 2020 (PANER), del Plan Energético de Canarias (PECAN) 2006-2015 y del Plan de Electrificación de Canarias (PELICAN) 1999] a escala de regulación y ordenación supramunicipal, descendiendo posteriormente al análisis de la normativa urbanística de los municipios afectados (casi una veintena).



MONTERO | ARAMBURU EN CIFRAS



MONTERO | ARAMBURU EN CIFRAS

49 AÑOS DE EXPERIENCIA

MONTERO | ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundando en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con más de 49 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

COMPOSICIÓN

Cerca de 250 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico.

13 ÁREAS DE PRÁCTICAS

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- ▀ Civil
- ▀ Deporte y Ocio
- ▀ Fiscal
- ▀ Fiscal Internacional
- ▀ Laboral
- ▀ Local
- ▀ Mercantil
- ▀ Penal
- ▀ Procesal y arbitraje
- ▀ Público
- ▀ Reestructuraciones Empresariales y Concursal
- ▀ Sectores Regulados
- ▀ Urbanismo y Medio Ambiente